

S.C. Comp. FSM 7858/2015/TO1/2/CS1.
"S , Ramón, Carlos Alberto s/ secuestro extorsivo".

Suprema Corte:

Atento lo informado por los magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de San Martín en el oficio recibo en ésta Procuración General el 30 de noviembre del corriente, estimo que la presente contienda se ha tornado abstracta, por lo que un pronunciamiento de la Corte resulta inoficioso.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2016.

ES COPIA

IRMA ADRIANA GARCÍA NETTO

MARIA GUADALUPE VASQUEZ
Secretaria
Secretaría de Asuntos Judiciales ante la C.S.J.N.
Procuración General de la Nación

